

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

AVISO IMPORTANTE

Se informa que, mediante providencia de 29 de enero de 2024, se ordenó la vinculación al trámite de tutela 1100141890432024 00071 00 de todos los intervinientes en la querrela 202257449010008E, que conoce la Inspección 7A de Policía de Bogotá, quienes cuentan con el término de 1 día para ejercer su derecho de contradicción ante esta sede judicial.

Juzgado 43 de Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá D.C.

Carrera 10 N° 14-33 Piso 2 Edificio Hernando Morales Molina
Teléfono: 323-9043684 E-mail: j43pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co